

Acta N°
21/25

Resolución N°
227



Sauce, 21 de julio de 2025

VISTO: que el próximo 16 de agosto de 2025 se realizará un evento con motivo del día de la niñez en el Parque Artigas.

RESULTANDO: 1) que es necesario alquilar un generador eléctrico para dicho evento.

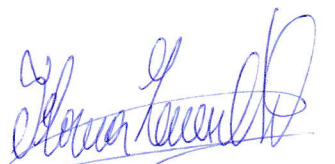
CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra abreviada para el alquiler de un generador eléctrico que será utilizado en el evento del día 16 de agosto de 2025 con motivo del día de la niñez.
- 2) Comunicar a Mesa Compras y a La Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Florencia González


Concejal Alejandro Suarez
Concejal
Municipio de Sauce


Agustín Cabrera
ALCALDE
Municipio de Sauce

Concejal